

**PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA
EMPRESARIAL**

FUNDACIÓN ONESIGHT ESSILORLUXOTTICA

NIT. 901.689.070-1

**TRANSPARENCY AND BUSINESS ETHICS
PROGRAM**

ONESIGHT ESSILORLUXOTTICA FOUNDATION

NIT. 901.689.070-1

Estimadas partes interesadas, A pesar de sus profundas raíces, la fundación OneSight Essilorluxottica es una fundación joven cuya historia conjunta es la de un grupo recientemente combinado. Para ello, nos guiamos por nuestra misión y visión para llevar a cabo nuestro propósito y proporcionar el mayor bienestar en la población. Conforme avanzamos en la definición de una nueva organización y cultura es crucial establecer las bases adecuadas que nos permitan operar y crecer de forma sostenible y responsable. Nuestro modelo de integración vertical nos sitúa en una posición única, ya que nos proporciona una visibilidad/supervisión total de nuestro negocio, desde las materias primas hasta los consumidores finales. Como resultado, tenemos un mayor control sobre nuestras normas y una mayor responsabilidad ante nuestros grupos de interés para mantenerlas. Esto comienza con nuestro Código de Ética, que describe los principios que esperamos de todos los empleados de Fundación OneSight EssilorLuxottica, así como de nuestros fundadores y donantes en todo el mundo que se adhieran en su trabajo diario. También establece nuestro respeto por cada persona y nuestro compromiso con los principios rectores de la Fundación OneSight EssilorLuxottica, que son la integridad y el respeto, transparencia, espíritu de colaboración, innovación y desarrollo sostenible. Esto último se detalla en nuestro enfoque de sostenibilidad "Eyes on the Planet". Nuestro Código Ético pretende ser un documento vivo. Se actualizará a medida que la fundación se enfrente a nuevos retos.	Dear interested parties, Despite its deep roots, the OneSight Essilorluxottica Foundation is a young foundation whose joint history is that of a newly combined group. For this, we are guided by our mission and vision to carry out our purpose and provide the greatest welfare in the population. As we move forward in defining a new organization and culture, it is crucial to establish the right foundations that allow us to operate and grow sustainably and responsibly. Our vertical integration model puts us in a unique position as it provides us with full visibility/oversight of our business, from raw materials to end consumers. As a result, we have greater control over our standards and greater accountability to our stakeholders to uphold them. This starts with our Code of Ethics, which outlines the principles we expect from all OneSight EssilorLuxottica Foundation employees, as well as our founders and donors around the world who adhere to their daily work. It also establishes our respect for each person and our commitment to the guiding principles of the OneSight EssilorLuxottica Foundation, which are integrity and respect, transparency, spirit of collaboration, innovation and sustainable development. The latter is detailed in our "Eyes on the Planet" approach to sustainability. Our Code of Ethics aims to be a living document. It will be updated as the foundation faces new challenges. Its fulfillment is an imperative and therefore it is essential that we all read and understand it carefully. After all, our reputation and future success depend on it. So, let this guide our
---	---

Su cumplimiento es un imperativo y, por lo tanto, es esencial que todos lo leamos y entendamos cuidadosamente. Al fin y al cabo, nuestra reputación y nuestro éxito futuro dependen de ello. Por lo tanto, que esto guíe nuestro comportamiento todos los días, para que la Fundación OneSight Essilorluxotica pueda seguir siendo una gran fundación para la que trabajar y con la que trabajar. Gracias por su confianza y apoyo constantes.	behavior every day, so that the OneSight Essilorluxotica Foundation can continue to be a great foundation to work for and work with. Thank you for your constant trust and support.
INTRODUCCIÓN La Fundación OneSight EssilorLuxottica (en adelante “la Fundación”) es una fundación cuya Misión es ayudar a las personas de todo el mundo a "ver más y ser más" atendiendo a sus necesidades de visión y aspiraciones de estilo, al tiempo que crea valor para sus empleados y comunidades. El propósito de esta política es declarar el compromiso de la Fundación y sus altos directivos, con un actuar ético y transparente, así como el de conducir los negocios de una manera responsable, actuando bajo una filosofía de cero tolerancias con aquellos actos que contraríen los principios de la Fundación en cumplimiento de la normatividad nacional e internacional. Este programa, articula las políticas y procedimientos definidos por la Fundación en el fortalecimiento de su gobierno y cumplimiento de sus parámetros corporativos.	INTRODUCTION The OneSight EssilorLuxottica Foundation (hereinafter "the Foundation") is a foundation whose Mission is to help people around the world "see more and be more" by serving their vision needs and style aspirations, while creating value for their employees and communities. The purpose of this policy is to declare the commitment of the Foundation and its senior managers, with an ethical and transparent act, as well as to conduct business in a responsible manner, acting under a philosophy of zero tolerance with those acts that contradict the principles of the Foundation in compliance with national and international regulations. This program articulates the policies and procedures defined by the Foundation in the strengthening of its governance and compliance with its corporate parameters.

MISIÓN La falta de concienciación y de acceso ha provocado una crisis mundial de la visión con graves consecuencias sociales y económicas para miles de millones de personas. Más allá de atender las necesidades cambiantes y los estilos de vida de los 2.000 millones de personas que usan gafas hoy en día, la Fundación está inventando nuevas formas de llegar a los 2.700 millones de personas que sufren de mala visión no corregida y a los 6.200 millones de personas que no protegen sus ojos de los rayos dañinos. Además, se prevé que en 2050 más del 50% de la población mundial sufrirá miopía. Los niveles más altos de miopía se asocian a un mayor riesgo de enfermedades oculares a lo largo de la vida, como cataratas, desprendimiento de retina y maculopatía miópica, que pueden conducir a un deterioro permanente de la visión y a la ceguera más adelante. Como poderosa defensora de la causa de la visión, apasionada defensora de una mayor concienciación y pionera innovadora con soluciones y estilos que aportan una mejora cada vez mayor, la Fundación está profundamente dedicada a elevar la importancia de una buena visión tanto como un derecho humano básico como una palanca clave para el desarrollo global. Desde las ciudades más grandes hasta las aldeas más remotas, la Fundación permite a las personas disfrutar de los beneficios de una buena visión que cambian la vida y convertirse en la mejor versión de sí mismos. OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	MISSION Lack of awareness and access has led to a global vision crisis with serious social and economic consequences for billions of people. Beyond serving the changing needs and lifestyles of the 2 billion people who wear glasses today, the Foundation is inventing new ways to reach the 2.7 billion people who suffer from uncorrected poor vision and the 6.2 billion people who fail to protect their eyes from harmful rays. In addition, it is expected that by 2050 more than 50% of the world's population will suffer from myopia. Higher levels of myopia are associated with an increased risk of eye diseases throughout life, such as cataracts, retinal detachment and myopic maculopathy, which can lead to permanent vision impairment and blindness later in life. As a powerful advocate for vision, a passionate advocate for greater awareness, and an innovative pioneer with solutions and styles that bring ever greater improvement, the Foundation is deeply dedicated to elevating the importance of vision both as a basic human right and as a key lever for global development. From the largest cities to the most remote villages, the Foundation empowers people to enjoy the benefits of good, life-changing vision and become the best version of themselves. OBJECTIVE AND SCOPE The Business Transparency and Ethics Program (hereinafter "PTEE") establishes all the principles that allow us to fulfill our mission and the way they guide us in our day to day. These principles represent the minimum set of rules that cannot be compromised and that must guide our behavior as a Foundation. All
--	--

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial (en adelante “PTEE”) establece todos los principios que nos permiten cumplir nuestra misión y la forma en que nos guían en nuestro día a día. Estos principios representan el conjunto mínimo de normas que no pueden comprometerse y que deben guiar nuestro comportamiento como Fundación. Todas las personas que trabajan en y para la Fundación deben garantizar el cumplimiento de los principios de este PTEE como parte de sus obligaciones y responsabilidades. Los destinatarios del PTEE son los miembros de la Fundación, todos los empleados y todos aquellos que, directa o indirectamente, de forma permanente o temporal, celebran acuerdos o establecen relaciones con la Fundación. DEFINICIONES. Altos Directivos: Son los Administradores y los principales ejecutivos de la Fundación, es decir, Representantes Legales y Miembros de Junta Directiva, vinculados o no laboralmente a esta. Asociados: Son aquellas personas naturales o jurídicas que han realizado un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero a la Fundación. Auditoría de Cumplimiento: Es la revisión sistemática, crítica y periódica respecto de la debida implementación y ejecución del PTEE. Canal de Denuncias: Es el sistema de reporte en línea de denuncias sobre actos de Soborno Transnacional, dispuesto por la Superintendencia de Sociedades en su página web.	persons working in and for the Foundation must ensure compliance with the principles of this PTEE as part of their obligations and responsibilities. The recipients of the PTEE are the members of the Foundation, all employees and all those who, directly or indirectly, permanently or temporarily, enter into agreements or establish relations with the Foundation. DEFINITIONS. Senior Managers: They are the Administrators and the main executives of the Foundation, that is, Legal Representatives and Members of the Board of Directors, linked or not to it. Associates: Are those natural or legal persons who have made a contribution in money, work or other appreciable assets in money to the Foundation. Compliance Audit: It is the systematic, critical and periodic review regarding the proper implementation and execution of the PTEE. Complaints Channel: It is the online reporting system for complaints about acts of Transnational Bribery, provided by the Superintendence of Companies on its website. Corruption: For the purposes of this policy, all conduct aimed at a natural or legal person benefiting, seeking a benefit or interest, being used as a means in the commission of crimes against public administration or property or in the commission of conduct of Transnational Bribery. Conflict of Interest: A situation where a conflict of interest exists when a person's private or
---	---

Corrupción: Para efectos de esta política, serán todas las conductas encaminadas a que una persona natural o jurídica se beneficie, busque un beneficio o interés, sea usada como medio en la comisión de delitos contra la administración o el patrimonio públicos o en la comisión de conductas de Soborno Transnacional. Conflicto de Interés: Situación donde existe un conflicto de intereses cuando el interés privado o empresarial de una persona interfiere de alguna manera, o incluso parece interferir, con el interés de la Compañía. Debida diligencia: Es la revisión al inicio y periódica que ha de hacerse sobre los aspectos legales, contables y financieros relacionados con un negocio o transacción nacional o internacional, cuyo propósito es el de identificar y evaluar los riesgos de soborno transnacional y corrupción que pueden afectar a la Compañía, sus sociedades subordinadas y a los contratistas. Factores de Riesgo: Son los posibles elementos o causas generadoras del Riesgo C/ST para cualquier Entidad Supervisada. Matriz de Riesgo: Es la herramienta que le permite a la Entidad Supervisada identificar los Riesgos de Corrupción o los Riesgos de Soborno Transnacional. Negocios o Transacciones Internacionales: Se entiende, negocios o transacciones de cualquier naturaleza con personas naturales o jurídicas extranjeras de derecho público o privado.	business interest interferes in any way, or even appears to interfere, with the interest of the Company. Due diligence: It is the initial and periodic review that must be done on the legal, accounting and financial aspects related to a national or international business or transaction, whose purpose is to identify and evaluate the risks of transnational bribery and corruption that may affect the Company, its subordinate companies and contractors. Risk Factors: These are the possible elements or causes generating the C/ST Risk for any Supervised Entity. Risk Matrix: It is the tool that allows the Supervised Entity to identify the Risks of Corruption or the Risks of Transnational Bribery. International Business or Transactions: It is understood that business or transactions of any nature with foreign natural or legal persons of public or private law. National anti-corruption regulations: They are: (i) Law 2195 of 2022 by which measures are adopted in terms of transparency, prevention and fight against corruption and other provisions are issued, (ii) Circular D istrictal 058 of November 18, 2022 through which instructions are given for the preparation and presentation of the transparency program and business ethics, (iii) District Decree 848 of 2019 unifying the regulations on the actions and procedures associated with the competence of registration and the assignment of functions in matters of inspection, surveillance and control over non-profit entities domiciled in the Capital District and other provisions are issued.
---	--

Normas nacionales contra la corrupción: Son: (i) la Ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones, (ii) la Circular Distrital 058 del 18 de noviembre de 2022 a través de la cual se imparten instrucciones para la elaboración y presentación del programa de transparencia y ética empresarial, (iii) El Decreto Distrital 848 de 2019 por el cual se unifica la normativa sobre las actuaciones y los trámites asociados a la competencia de registro y a la asignación de funciones en materia de inspección vigilancia y control sobre entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. Pagos de facilitación: Pagos realizados a funcionarios del gobierno con el fin de asegurar, impulsar o acelerar trámites de carácter legal y rutinario en beneficio de la Fundación o de sus empleados. Políticas de Cumplimiento: Son las políticas generales que adopta la Fundación para llevar a cabo sus negocios y operaciones de manera ética, transparente y honesta; y esté en condiciones de identificar, detectar, prevenir y atenuar los Riesgos de Corrupción o Riesgos de Soborno Transnacional. Principios: Son los principios que tienen como finalidad la puesta en marcha de los sistemas de gestión de riesgos de Soborno Transnacional y otros actos y conductas que se consideran ilícitas por carecer de legitimidad y transparencia. Programa de Ética: Son los procedimientos específicos, encaminados a poner en funcionamiento las políticas de cumplimiento, con el fin de identificar, detectar, prevenir,	Facilitation Payments: Payments made to government officials for the purpose of ensuring, promoting, or expediting legal and routine procedures for the benefit of the Foundation or its employees. Compliance Policies: These are the general policies adopted by the Foundation to conduct its business and operations in an ethical, transparent and honest manner; and to be able to identify, detect, prevent and mitigate Corruption Risks or Transnational Bribery Risks. Principles: These are the principles that aim to implement the risk management systems of Transnational Bribery and other acts and behaviors that are considered illicit because they lack legitimacy and transparency. Ethics Program: These are the specific procedures, aimed at implementing compliance policies, in order to identify, detect, prevent, manage and mitigate the risks of Transnational Bribery, as well as others that are related to any act of corruption that may affect the Foundation. Risk: Effect of uncertainty on objectives, combination of the consequences of an event and the probability of occurrence of this. C/ST Risk: It is the Risk of Corruption and/or the Risk of Transnational Bribery. Risk of Corruption: It is the possibility that, by action or omission, the purposes of the public administration are diverted, or the public patrimony is affected towards a private benefit. Transnational Bribery Risk or ST Risk: It is the possibility that a legal entity, directly or
--	---

gestionar y mitigar los riesgos de Soborno Transnacional, así como otros que se relacionen con cualquier acto de corrupción que pueda afectar a la Fundación. Riesgo: Efecto de incertidumbre sobre los objetivos, combinación de las consecuencias de un evento y la probabilidad de ocurrencia de este. Riesgo C/ST: Es el Riesgo de Corrupción y/o el Riesgo de Soborno Transnacional. Riesgo de Corrupción: Es la posibilidad de que, por acción u omisión, se desvíen los propósitos de la administración pública o se afecte el patrimonio público hacia un beneficio privado. Riesgo de Soborno Transnacional o Riesgo ST: Es la posibilidad de que una persona jurídica, directa o indirectamente dé, ofrezca o prometa a un Servidor Público Extranjero sumas de dinero, objetos de valor pecuniario o cualquier beneficio o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un Negocio o Transacción Internacional. Soborno Transnacional: Es el acto en virtud del cual, la Fundación, por medio de sus empleados, altos directivos, asociados, contratistas o sociedades subordinadas, da, ofrece o promete a un servidor público extranjero, de manera directa o indirecta: (I) sumas de dinero, (II) objetos de valor pecuniario o (III) cualquier beneficio o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un negocio o transacción internacional.	indirectly, gives, offers or promises to a Foreign Public Servant sum of money, objects of pecuniary value or any benefit or utility in exchange for said public servant performing, omitting or delaying any act related to his functions and in relation to an International Business or Transaction. Transnational Bribery: It is the act by virtue of which, the Foundation, through its employees, senior managers, associates, contractors or subordinate companies, gives, offers or promises to a foreign public servant, directly or indirectly: (I) sums of money, (II) objects of pecuniary value or (III) any benefit or utility in exchange for said public servant performing, omits or delays any act related to its functions and in connection with an international business or transaction. Bribery: It is the act of giving, offering, promising, requesting or receiving any gift or thing of value in exchange for a benefit or any other consideration, or in exchange for performing or omitting an act inherent in a public or private function, regardless of whether the promise offer, or request is for oneself or for a third party, or on behalf of that person or on behalf of a third party. COLOMBIAN REGULATIONS. On January 18, 2022, the Congress of the Republic enacted Law 2195, with the objective of adopting provisions aimed at preventing acts of corruption, strengthening the articulation and coordination of State entities and recovering the damages caused by such acts in order to ensure the promotion of the culture of legality and integrity and recover citizen trust and respect for others. The public
---	--

Soborno: Es el acto de dar, ofrecer, prometer, solicitar o recibir cualquier dádiva o cosa de valor a cambio de un beneficio o cualquier otra contraprestación, o a cambio de realizar u omitir un acto inherente a una función pública o privada, con independencia de que la oferta promesa, o solicitud es para uno mismo o para un tercero, o en nombre de esa persona o en nombre de un tercero. NORMATIVIDAD COLOMBIANA. Sea lo primero indicar que el 18 de enero de 2022, el Congreso de la República promulgó la Ley 2195, con el objetivo de adoptar disposiciones tendientes a prevenir los actos de corrupción, a reforzar la articulación y coordinación de las entidades del Estado y a recuperar los daños ocasionados por dichos actos con el fin de asegurar promover la cultura de la legalidad e integridad y recuperar la confianza ciudadana y el respeto por lo público CUIDANDO A NUESTRA GENTE Nuestra gente es nuestro mayor activo. Esta comunidad representa un patrimonio común caracterizado por un saber hacer y un ADN únicos. Todos los empleados contribuyen a la misión de la Fundación de ayudar a las personas a "ver más y ser más" y encarnan sus principios. Buscamos desarrollar una cultura de aprendizaje, diversidad y seguridad entre nuestros empleados. La Fundación apoya y respeta los derechos humanos y laborales en todos los ámbitos de sus actividades y su esfera de influencia, promoviendo la diversidad cultural, la integridad moral y el respeto a los demás seres humanos. Gestión y desarrollo de personas	TAKING CARE OF OUR PEOPLE Our people are our greatest asset. This community represents a common heritage characterized by unique know-how and DNA. All employees contribute to the Foundation's mission of helping people "see more and be more" and embody its principles. We seek to develop a culture of learning, diversity, and safety among our employees. The Foundation supports and respects human and labor rights in all areas of its activities and its sphere of influence, promoting cultural diversity, moral integrity and respect for other human beings. People management and development With a deep commitment to caring for our people, the Foundation fosters personal and professional development within its community, celebrating diversity of backgrounds and abilities. The Foundation aims to attract and hire the most talented people based on their merits, professional competencies, soft skills and adherence to all our principles. The Foundation believes in the power of cooperation as one of our shared principles, fostering relationships between colleagues based on mutual trust and respect. The Foundation is committed to providing a motivating work environment in which everyone can reach their full potential and express their talents, offering opportunities for professional development, training and internal mobility. We also aim to create an inclusive environment in which employee engagement is critical to creating an identity and a sense of belonging. This commitment is the result of a strong culture based on our mission to "see more and be more". The
--	--

Con un profundo compromiso con el cuidado de nuestra gente, la Fundación fomenta el desarrollo personal y profesional dentro de su comunidad, celebrando la diversidad de orígenes y habilidades. La Fundación tiene como objetivo atraer y contratar a las personas con más talento en función de sus méritos, competencias profesionales, habilidades blandas y adhesión a todos nuestros principios. La Fundación cree en el poder de la cooperación como uno de nuestros principios compartidos, fomentando las relaciones entre colegas basadas en la confianza y el respeto mutuos. La Fundación se compromete a ofrecer un entorno de trabajo motivador en el que todos puedan alcanzar su máximo potencial y expresar sus talentos, ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional, formación y movilidad interna. También pretendemos crear un entorno inclusivo en el que el compromiso de los empleados sea fundamental para crear una identidad y un sentimiento de pertenencia. Este compromiso es el resultado de una sólida cultura basada en nuestra misión de "ver más y ser más". La Fundación es hecha de personas, para personas. Nuestro alto nivel de participación de los empleados, así como los beneficios que contribuyen al bienestar de los empleados, crean un valor sustancial para la empresa. Promoción y respeto de la diversidad La Fundación respeta y fomenta la diversidad. La igualdad de oportunidades está garantizada para los empleados de todos los niveles, independientemente de sexo, edad, nacionalidad u origen, religión, orientación sexual, estado civil, afiliación sindical o discapacidad.	Foundation is made of people, for people. Our high level of employee involvement, as well as benefits that contribute to employee well-being, create substantial value for the company. Promotion and respect for diversity The Foundation respects and encourages diversity. Equal opportunities are guaranteed for employees at all levels, regardless of sex, age, nationality or origin, religion, sexual orientation, marital status, trade union membership or disability. The Foundation does not tolerate any form of discrimination, intimidation, or harassment. The broad spectrum of contexts, cultures, and territories in which the Foundation operates gives it a distinctive feature and is one of the Foundation's unique strengths. In addition, diversity is at the foundation of the Foundation's inclusive culture, which respects the individuality of each employee. It is also a reflection of the diversity of the society in which we operate. Occupational health and safety The Foundation is committed to ensuring healthy and safe working conditions, protecting both its staff and the environment at all its sites. The Foundation complies with all applicable legislation and regulations and aims to continuously improve health and safety policies and procedures by informing, training and encouraging responsible behavior of all workers in its application of Foundation-wide safety procedures and vigilant preventive actions.
---	--

La Fundación no tolera ninguna forma de discriminación, intimidación o acoso. El amplio espectro de contextos, culturas y territorios en los que opera la Fundación le confiere un rasgo distintivo y es uno de los puntos fuertes exclusivos de la Fundación. Además, la diversidad está en la base de la cultura inclusiva de la Fundación, que respeta la individualidad de cada empleado. Es también un reflejo de la diversidad de la sociedad en la que operamos. Salud y seguridad en el trabajo La Fundación se compromete a garantizar unas condiciones de trabajo saludables y seguras, protegiendo tanto a su personal como al medio ambiente en todos sus emplazamientos. La Fundación cumple con toda la legislación y los reglamentos aplicables y se propone mejorar continuamente las políticas y los procedimientos de salud y seguridad mediante la información, la formación y el fomento de comportamientos responsables de todos los trabajadores en su aplicación de los procedimientos de seguridad de toda la Fundación y las acciones preventivas vigilantes. PRINCIPIOS El comportamiento ético y la sostenibilidad son pilares que nos guían en la forma de hacer nuestras gestiones. Todas las actividades de la Fundación deben llevarse a cabo de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en todos los países, pero también con las directrices y políticas internas que garantizan la integridad, el respeto, la transparencia y la alineación con los intereses de todas las partes interesadas de la Fundación.	PRINCIPLES Ethical behavior and sustainability are pillars that guide us in the way we do our business. All activities of the Foundation must be carried out in accordance with the laws and regulations applicable in all countries, but also with internal guidelines and policies that ensure integrity, respect, transparency and alignment with the interests of all stakeholders of the Foundation. . These principles guide our employees and all third parties, enabling them to innovate and drive growth ethically. These principles must be respected at all times and without exception as an integral part of the duties and responsibilities of employees and third parties. INTEGRITY AND RESPECT The operating model allows the Foundation to oversee the entire value chain and, as such, closely monitor environmental, health and safety and human rights issues along the chain. In fact, we are aware that everything we do has an impact on our stakeholders and, conversely, our stakeholders have an impact on what we do and how we do it. Therefore, it is the responsibility of the recipients of this PTEE to act at all times in accordance with applicable laws and regulations. This is the objective of compliance policies, which involve proactive and preventive action by all individuals of the Foundation to ensure compliance with legislation. It is a question of ethics. Respect for human rights The Foundation maintains the highest standards in the development of its activities, in particular respecting human rights, labor legislation and the environment.
---	---

Estos principios sirven de guía a nuestros empleados y a todos los terceros, permitiéndoles innovar e impulsar el crecimiento de forma ética. Estos principios deben ser respetados en todo momento y sin excepción como parte integral de los deberes y responsabilidades de los empleados y terceros. INTEGRIDAD Y RESPETO El modelo de funcionamiento le permite a la Fundación supervisar toda la cadena de valor y, como tal, vigilar de cerca las cuestiones medioambientales, la salud y la seguridad y los derechos humanos a lo largo de la cadena. De hecho, somos conscientes de que todo lo que hacemos tiene un impacto en nuestros grupos de interés y, a la inversa, nuestros grupos de interés tienen un impacto en lo que hacemos y cómo lo hacemos. Por lo tanto, es responsabilidad de los destinatarios de este PTEE actuar en todo momento de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables. Este es el objetivo de las políticas de cumplimiento, que implican una acción proactiva y preventiva por parte de todos los individuos de la Fundación para garantizar el cumplimiento de la legislación. Es una cuestión de ética. Respeto de los derechos humanos La Fundación mantiene los estándares más elevados en el desarrollo de sus actividades, en particular respetando los derechos humanos, la legislación laboral y el medio ambiente. Concedemos especial importancia a la identificación de los riesgos y a la prevención de las violaciones graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la salud y de la seguridad en el trabajo, así como del medio ambiente, que puedan surgir como	We attach particular importance to the identification of risks and the prevention of serious violations of human rights and fundamental freedoms, of health and safety at work, as well as of the environment, which may arise as a result of our activities, those of our subsidiaries and those of our suppliers and subcontractors, whatever your position. Working conditions In all our activities, we have a duty to ensure that international standards and local employment laws are always complied with, and that undeclared work, child labor, forced labor and any other conditions of inadequate employment are avoided. Accordingly, we look for suppliers whose operating practices comply with applicable laws and regulations and, in general, who protect the dignity of human beings, the health and safety of workers, and the environment in general. Protection of personal data We strive to ensure that all personal data collected during our operations conforms to the principles of data minimization and is properly protected, in compliance with the relevant regulatory provisions. Whether it is our employees, founders, donor partners, procedures and controls are in place to prevent any misuse or unauthorized use of personal data, in order to protect the privacy of individuals. Protection of confidential information The protection of confidential information is a fundamental principle for the Foundation. We prohibit the misuse or unlawful use of confidential information, both internally and
---	--

consecuencia de nuestras actividades, las de nuestras filiales y las de nuestros proveedores y subcontratistas, cualquiera que sea su posición. Condiciones laborales En todas nuestras actividades, tenemos el deber de garantizar que se cumplan siempre las normas internacionales y las leyes locales de empleo, y que se evite el trabajo no declarado, el trabajo infantil, el trabajo forzado y cualquier otra condición de empleo inadecuada. En consecuencia, buscamos proveedores cuyas prácticas operativas cumplan con las leyes y reglamentos aplicables y, en general, que protejan la dignidad de los seres humanos, la salud y la seguridad de los trabajadores y el medio ambiente en general. Protección de datos personales Nos esforzamos por garantizar que todos los datos personales que se recogen en el curso de nuestras operaciones se ajustan a los principios de minimización de datos y que están debidamente protegidos, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes. Tanto si se trata de nuestros empleados, fundadores, asociados donantes, se aplican procedimientos y controles para evitar cualquier uso indebido o no autorizado de los datos personales, con el fin de proteger la privacidad de las personas. Protección de la información confidencial La protección de la información confidencial es un principio fundamental para la Fundación. Prohibimos el uso indebido o ilícito de la información confidencial, tanto interna como externamente, para fines distintos de la propia	externally, for purposes other than the Foundation's own function, as well as the dissemination of false or misleading information. TRANSPARENCY Our practices are based on transparency towards the Foundation and all the stakeholders with whom we interact on a daily basis, to ensure the preservation of our reputation. Anti-money laundering and economic sanctions We are committed to preventing the use of our economic and financial systems for money laundering and terrorist financing, and we monitor situations and adapt our operations to comply with economic sanctions targeting countries, companies or individuals. Sanctions involve restrictions on the movement of people, goods, information and/or capital. All available information on potential counterparties is diligently checked, in order to confirm the respectability and legality of their activities before establishing any business relationship. Dealings on behalf of the Foundation with any party potentially involved in money laundering, any other criminal activity or subject to sanctions are expressly prohibited. Fight against bribery and corruption Similar efforts are directed at combating bribery and corruption and all attempts at undue influence, often in collaboration with government authorities and other public and private parties. We prohibit the funding of
---	---

función de la Fundación, así como la difusión de información falsa o engañosa. TRANSPARENCIA Nuestras prácticas se basan en la transparencia hacia la Fundación y todas las partes interesadas con las que nos relacionamos a diario, para garantizar la conservación de nuestra reputación. Lucha contra el blanqueo de capitales y sanciones económicas Nos comprometemos a evitar el uso de nuestros sistemas económicos y financieros para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y supervisamos las situaciones y adaptamos nuestras operaciones para cumplir con las sanciones económicas dirigidas a países, empresas o individuos. Las sanciones implican restricciones a los movimientos de personas, bienes, información y/o capital. Toda la información disponible sobre posibles contrapartes se verifica diligentemente, con el fin de confirmar la respetabilidad y legalidad de sus actividades antes de establecer cualquier relación comercial. Se prohíben expresamente los tratos en nombre de la Fundación con cualquier parte potencialmente implicada en el blanqueo de dinero, cualquier otra actividad delictiva o que sea objeto de sanciones. Lucha contra el soborno y la corrupción Esfuerzos similares se dirigen a la lucha contra el soborno y la corrupción y todos los intentos de influencia indebida, a menudo en colaboración con las autoridades gubernamentales y otras partes públicas y privadas. Prohibimos la financiación de	political parties, trade unions and cultural or charitable organizations in exchange for material gains, whether commercial or personal, obtained directly or indirectly. In all its relationships, the Foundation strives for maximum integrity and transparency. Acts of courtesy towards third parties, as well as the acceptance of such courtesies, are only permitted if they are of moderate value and do not jeopardize the integrity and reputation of the recipient, nor are they intended to unduly influence his judgment. Conflict of interest The recipients of this EEPT should make every effort to strictly separate their professional activities from their personal commitments, in order to avoid all situations and/or activities that may give rise to a conflict of interest or that may otherwise interfere with the beneficiary's ability to make impartial decisions. Beneficiaries should also report any existing or potential conflict of interest situations. Transparency of information We strongly pursue the creation of value for the founders, protecting the interests of the Foundation and all its founders and donors alike. We believe in transparent communication and timely, fair and accurate information to employees, founders, associates, donors, as well as any third party. To this end, we maintain a constant dialogue with the financial community in compliance with current reporting regulations, while offering the most complete and accurate information on our activities. At the same time, we maintain a
---	--

partidos políticos, sindicatos y organizaciones culturales o benéficas a cambio de beneficios materiales, ya sean comerciales o personales, obtenidos directa o indirectamente. En todas sus relaciones, la Fundación se esfuerza por lograr la máxima integridad y transparencia. Los actos de cortesía hacia terceros, así como la aceptación de dichas cortesías, sólo están permitidos si son de valor moderado y no ponen en peligro la integridad y la reputación del receptor, ni pretenden influir indebidamente en su juicio. Conflicto de intereses Los destinatarios de este PTEE deben hacer todo lo posible para separar estrictamente sus actividades profesionales de sus compromisos personales, con el fin de evitar todas las situaciones y/o actividades que puedan dar lugar a un conflicto de intereses o que pueda interferir de otro modo en la capacidad del beneficiario para tomar decisiones imparciales. Los beneficiarios también deben informar de cualquier situación de conflicto de intereses existente o potencial. Transparencia de la información Perseguimos firmemente la creación de valor para los fundadores, protegiendo los intereses de la Fundación y de todos sus fundadores y donantes por igual. Creemos en la comunicación transparente y en la información oportuna, justa y precisa a los empleados, fundadores, asociados, donantes, así como a cualquier tercero. Para ello, mantenemos un diálogo constante con la comunidad financiera en cumplimiento de la normativa vigente en materia de información,	regular and proactive dialogue with all other stakeholders in order to be able to continuously respond to their needs and expectations. A SPIRIT OF COLLABORATION Collaboration is one of the Foundation's core principles. Our decisions have direct and indirect consequences on many other people who are stakeholders in our activity. We cooperate with organizations that share respect for the individual and our commitment to health, personal and professional development, environmental protection, and social development. In all the activities we develop with other stakeholders, we seek to achieve excellence, tangible results, create long-term active relationships and enrich the experience and skills of all the teams involved. Achieving such ambitious goals requires constant exploration and a formal assessment of the potential offered by the various opportunities, in order to focus efforts and avoid wasting resources. SUSTAINABLE DEVELOPMENT The Foundation believes that foundations have an important role to play in solving the major challenges facing the world today. With a mission to help people "see more, be more and live life to the fullest", the Foundation is naturally committed to contributing to the UN Sustainable Development Goals, which constitute the new global agenda for the development of our communities. Four fundamental pillars of sustainability support the Foundation's mission and guide us in our efforts to create value in the communities where we operate.
--	--

al tiempo que ofrecemos la información más completa y precisa sobre nuestras actividades. Al mismo tiempo, mantenemos un diálogo regular y proactivo con todas las demás partes interesadas para poder responder continuamente a sus necesidades y expectativas. UN ESPÍRITU DE COLABORACIÓN La colaboración es uno de los principios centrales de la Fundación. Nuestras decisiones tienen consecuencias directas e indirectas en muchas otras personas que son partes interesadas en nuestra actividad. Cooperamos con organizaciones que comparten el respeto por el individuo y nuestro compromiso con la salud, el desarrollo personal y profesional, la protección del medio ambiente y el desarrollo social. En todas las actividades que desarrollamos con otros grupos de interés, buscamos alcanzar la excelencia, resultados tangibles, crear relaciones activas a largo plazo y enriquecer la experiencia y las habilidades de todos los equipos involucrados. La consecución de objetivos tan ambiciosos requiere una exploración constante y una evaluación formal del potencial que ofrecen las distintas oportunidades, con el fin de centrar los esfuerzos y evitar el despilfarro de recursos. DESARROLLO SOSTENIBLE La Fundación cree que las fundaciones tienen un papel importante que desempeñar en la resolución de los principales retos a los que se enfrenta el mundo hoy en día. Con la misión de ayudar a las personas a "ver más, ser más y vivir la vida al máximo", la Fundación se compromete naturalmente a contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU,	People The employees of the Foundation are the protagonists and contribute to the sustainable development of the Foundation. The Foundation seeks to develop a culture of learning and development, diversity and inclusion and safety among its employees. Environment The Foundation strives to reduce its environmental impact and is committed to optimizing the use of natural resources. Society The Foundation, through its powerful mission, has the ambition to help all the inhabitants of the world to see well and thus contribute to the socio-economic growth of people and societies. In addition, having a direct relationship with many stakeholders, the Foundation requires its suppliers, founders, customers and employees to respect a common set of working principles. IMPLEMENTATION OF RECOMMENDED PRINCIPLES. The Transparency and Business Ethics Program, in accordance with the provisions of current regulations, will apply the following principles: H. Commitment of Senior Management in the prevention of Transnational Bribery. I. Assessment of Risks Related to Transnational Bribery. J. Implementation of the Transparency and Business Ethics Program. K. Application of Due Diligence Procedures.
--	---

que constituyen la nueva agenda global para el desarrollo de nuestras comunidades. Cuatro pilares fundamentales de la sostenibilidad apoyan la misión de la Fundación y nos guían en nuestros esfuerzos por crear valor en las comunidades donde desarrollamos acciones. Gente Los empleados de la Fundación son los protagonistas y contribuyen al desarrollo sostenible de la misma. La Fundación trata de desarrollar una cultura de aprendizaje y desarrollo, diversidad e inclusión y seguridad entre sus empleados. Medio ambiente La Fundación se esfuerza por reducir su impacto medioambiental y se compromete a optimizar el uso de los recursos naturales. Sociedad La Fundación, a través de su poderosa misión, tiene la ambición de ayudar a todos los habitantes del mundo a ver bien y contribuir así al crecimiento socioeconómico de las personas y las sociedades. Además, al tener una relación directa con muchas partes interesadas, la Fundación exige a sus proveedores, fundadores, clientes y empleados que respeten un conjunto común de principios de trabajo. IMPLEMENTACIÓN DE PRINCIPIOS RECOMENDADOS. El Programa de Transparencia y Ética Empresarial, atendiendo lo establecido en la	L. Control and Supervision of Compliance Policies and the Business Ethics Program. M. Disclosure of compliance policies and the Business Ethics program. N. Communication channels to confidentially report violations of the Business Ethics program. It includes the design, approval, monitoring, dissemination, and training that guides the performance of the counterparts and the Foundation in the Transparency and Business Ethics Program, which consists of the following guidelines: H. Add contractual clauses in contracts signed with third parties that have a greater degree of exposure, help prevent and refrain from committing transnational bribery behavior. I. Control and supervise compliance with the policies contained in the Transparency and Business Ethics Program. J. Communication and dissemination strategies aimed at the Associates of the Legal Entity, with which the commitments, procedures, policies, among others, are revealed. K. The Legal Representative and the Board of Directors will have the operational, physical, economic, operational and technological resources for the adequate fulfillment of the policy. L. Establish adequate channels of communication that guarantee confidentiality to report and report activities related to Transnational Bribery or any other corrupt practice. M. Establish control and audit systems.
---	---

normatividad vigente, aplicará los siguientes principios: A. Compromiso de los Altos Directivos en la prevención del Soborno Transnacional. B. Evaluación de los Riesgos relacionados con el Soborno Transnacional. C. Puesta en Marcha del Programa de Transparencia y Ética Empresarial. D. Aplicación de Procedimientos de Debida Diligencia. E. Control y Supervisión de las Políticas de Cumplimiento y del Programa de Ética Empresarial. F. Divulgación de las políticas de cumplimiento y del programa de Ética Empresarial. G. Canales de comunicación para reportar confidencialmente las infracciones al programa de Ética Empresarial. Comprende el diseño, aprobación, seguimiento, divulgación y capacitación que oriente la actuación de las contrapartes y la Fundación en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, el cual consta de los siguientes lineamientos: A. Adicionar cláusulas contractuales en los contratos suscritos con terceros que tengan mayor grado de exposición, ayuden a prevenir y se abstengan de cometer conductas de Soborno Transnacional. B. Controlar y Supervisar el cumplimiento de las políticas contenidas en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial. C. Estrategias de comunicación y divulgación dirigidas a los Asociados de la Persona Jurídica, con los cuales se revelen los compromisos, procedimientos, políticas, entre otros.	N. Policy on procedures for archiving and preservation of international transactions. MODALITIES THAT GO AGAINST TRANSPARENCY, INTEGRITY, AND BUSINESS ETHICS To facilitate understanding, the following modalities are considered to be contrary to the Business Transparency and Ethics Program: E. CONFLICT OF INTEREST. Conflict of interest is understood when: a. There are conflicting interests between a third party and the interests of the Foundation, which may lead the latter to take decisions or to execute acts that are for their own benefit or that of third parties and to the detriment of the interests of the Foundation. b. When there is any circumstance that may detract from the independence, equity or objectivity of the actions of any employee of the Foundation, and this may be detrimental to the interests of the same. F. BRIBE. Bribery can be described as the giving or receiving by a person, something of value, such as an inappropriate inducement or reward for obtaining business or any other benefit. Bribery can take place in the public sector or in the private sector.
---	--

D. El Representante Legal y la Junta Directiva, dispondrán de las medidas operativas, físicas, económicas, recursos operativos y tecnológicos para el adecuado cumplimiento de la política. E. Establecer canales adecuados de comunicación que garanticen la confidencialidad para denunciar e informar acerca de actividades relacionadas con Soborno Transnacional o cualquier otra práctica corrupta. F. Establecer sistemas de control y auditoría. G. Política de procedimientos de archivo y conservación de transacciones internacionales. MODALIDADES QUE VAN EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y LA ÉTICA EMPRESARIAL Para facilitar la comprensión, se considera que las siguientes modalidades van en contravía del Programa de transparencia y ética empresarial: A. CONFLICTO DE INTERESES. Se entiende por conflicto de interés, cuando: a. Existen intereses contrapuestos entre un tercero y los intereses de la Fundación, que pueden llevar a aquel a adoptar decisiones o a ejecutar actos que van en beneficio propio o de terceros y en detrimento de los intereses de la Fundación. b. Cuando exista cualquier circunstancia que pueda restarle independencia, equidad u objetividad a la	G. CORRUPTION. They are the actions that are presented under one of two modalities: a. Internal: Acceptance of bribes from third parties towards the Foundation's human team, so that their decisions, actions or omissions benefit that third party. b. Corporate: Acceptance of bribes from the Foundation's human team to government officials or third parties, directly or through agents; in order that the decisions of the third party, its actions or omissions benefit the Foundation, or an employee of it. H. FRAUD. It is understood as the intentional act or omission designed to deceive others, carried out by one or more people in order to appropriate, take advantage of or take advantage of another person's property - whether material or intangible - improperly, to the detriment of another and generally due to the lack of knowledge or malice of the affected. Based on the foregoing, it is especially considered that the following behaviors go against transparency and corporate integrity: K. Intentional acts that seek their own benefit or that of third parties (material or immaterial) above the interests of the Foundation. L. Alteration of information and documents of the Foundation to obtain a particular benefit.
--	--

actuación de cualquier trabajador de la Fundación, y ello pueda ir en detrimento de los intereses de la misma. B. SOBORNO. El soborno se puede describir como el dar o recibir por parte de una persona, algo de un valor, como una inducción o recompensa inapropiada para la obtención de negocios o cualquier otro beneficio. El soborno puede tener lugar en el sector público o en el sector privado. C. CORRUPCIÓN. Son las acciones que se presenten bajo una de dos modalidades: a. Interna: Aceptación de sobornos provenientes de terceros hacia el equipo humano de la Fundación, con el fin de que sus decisiones, acciones u omisiones beneficien a ese tercero. b. Corporativa: Aceptación de sobornos provenientes del equipo humano de la Fundación hacia funcionarios gubernamentales o terceros, de manera directa o a través de agentes; con el fin de que las decisiones del tercero, sus acciones u omisiones beneficien a la Fundación, o un empleado de ella. D. FRAUDE. Se entiende como el acto u omisión intencionada y diseñada para engañar a los demás, llevado a cabo por una o más personas con el fin de apropiarse, aprovecharse o hacerse a un bien ajeno -sea material o intangible	M. Generation of reports based on false or inaccurate information. N. Misuse of internal or confidential information (Intellectual property, Privileged information, etc.). O. Deliberate conduct in contracting processes and tenders in order to obtain gifts (payments or gifts to third parties, receiving payments or gifts from third parties, etc.). P. Destruction or concealment of information, records or assets. Q. Give the appearance of legality to the resources generated from illicit activities. R. Allocate resources for the financing of terrorism. S. Improper use of property owned by the Foundation that are under its custody. T. Any irregularity similar to or related to the facts described above. ACCOUNTING RECORDS The Foundation must maintain and maintain records and accounts that accurately and accurately reflect all transactions made. The Foundation's human team may not change, omit or misrepresent records to hide improper activities or activities that do not correctly indicate the nature of a recorded transaction. The Foundation has internal controls to prevent the concealment or concealment of bribes or other improper payments in donations, or any other item that serves to conceal or cover up the improper nature of payment. In order to control and monitor the documents related to the Foundation, the following activities will be carried out:
--	--

- de forma indebida, en perjuicio de otra y generalmente por la falta de conocimiento o malicia del afectado. Con fundamento en lo anterior se considera de manera especial que las siguientes conductas van contra la transparencia y la integridad corporativa: A. Actos intencionales que buscan un beneficio propio o de terceros (material o inmaterial) por encima de los intereses de la Fundación. B. Alteración de información y documentos de la Fundación para obtener un beneficio particular. C. Generación de reportes con base en información falsa o inexacta. D. Uso indebido de información interna o confidencial (Propiedad intelectual, Información privilegiada, etc.). E. Conductas deliberadas en los procesos de contratación y licitaciones con el fin de obtener dádivas (pagos o regalos a terceros, recibir pagos o regalos de terceros, etc.). F. Destrucción u ocultamiento de información, registros o de activos. G. Dar apariencia de legalidad a los recursos generados de actividades ilícitas. H. Destinar recursos para financiación del terrorismo. I. Utilización de manera indebida bienes de propiedad de la Fundación que estén bajo su custodia. J. Cualquier irregularidad similar o relacionada con los hechos anteriormente descritos. REGISTROS CONTABLES	A. The maintenance of multiple copies of all electronic or digitized documents in custody. B. Perform strategic monitoring of electronic documents to detect obsolescence of formats and data integrity. C. Perform format migrations as needed. D. Understand and report on the risks affecting continuous access to documents. E. Periodically review recommended digital preservation formats and digital document retention standards. F. Ensure that the approach is based on the preservation functions of international models or references, standards, best practices and regulatory requirements. G. Conduct audits to establish reliability and evaluate the efficiency of the preservation workflow within the Foundation. H. Identify, the documents that must be preserved and establish appropriate strategies for their digital preservation. I. Guarantee the authenticity, integrity and provenance of all electronic, digital and/or digitized documents. J. Identify the way documents are created. K. Identify location and/or storage media. L. Identify document classes. RISK MANAGEMENT OF THE TRANSPARENCY AND BUSINESS ETHICS PROGRAM The main objective of the Risk Policy is to determine the principles of responsibility, structure and commitment that the Foundation has with Integral Risk Management,
--	--

La Fundación debe llevar y mantener registros y cuentas que reflejen de forma exacta y precisa todas las transacciones realizadas. El equipo humano de la Fundación no puede cambiar, omitir o tergiversar registros para ocultar actividades indebidas o que no indican correctamente la naturaleza de una transacción registrada. La Fundación tiene controles internos para prevenir que se oculten o disimulen sobornos u otros pagos indebidos en donaciones, o cualquier otro rubro que sirva para ocultar o encubrir la naturaleza impropia de pago. Con el fin de realizar un control y seguimiento a los documentos relacionados con la Fundación, se llevarán a cabo las siguientes actividades: A. El mantenimiento de copias múltiples, de todos los documentos electrónicos o digitalizados bajo custodia. B. Realizar una supervisión estratégica de los documentos electrónicos para detectar obsolescencia de los formatos y la integridad de los datos. C. Realizar migraciones de formatos según sea necesario. D. Comprender e informar sobre los riesgos que afectan el acceso continuo a los documentos. E. Revisar periódicamente los formatos recomendados de preservación digital y las normas de conservación de documentos digitales. F. Asegurarse de que el enfoque se basa en las funciones de preservación de modelos o referentes internacionales, normas, mejores prácticas y requisitos reglamentarios.	established through the necessary processes that allow risk management, including the risks associated with Corruption and Transnational Bribery that allows reducing the Transparency and Business Ethics Program vulnerability, Propose and implement effective mechanisms for the proper development of businesses, processes and projects at all levels of the organization for the achievement of strategic objectives. A. Integral Risk Management Methodology Comprehensive risk management in the Foundation consists of the systematic application of management policies, procedures and practices to the activities of establishing context, identifying, analyzing, evaluating, treating, communicating, consulting, monitoring and reviewing opportunities and risks, taking into account one's own risk factors such as, for example, the economic sector, Counterparties, third parties, Contractors, TPI (intermediaries), advisors, consultants and the type of contract, among others. The Foundation for Corruption Risks and Transnational Bribery Risks regulates the following aspects: a. Identification and evaluation of C/ST Risk. b. General policies and procedures for the management of C/ST Risk. c. Procedure to identify the Counterparty verify its identity using reliable documents, data
--	--

G. Realizar auditorias para establecer la fiabilidad y evaluar la eficiencia del flujo de trabajo de preservación al interior de la Fundación. H. Identificar, los documentos que deben preservarse y establecer estrategias adecuadas para su preservación digital. I. Garantizar la autenticidad, integridad y procedencia de todos los documentos electrónicos, digitales y/o digitalizados. J. Identificar la forma de creación de los documentos. K. Identificar ubicación y/o medios de almacenamiento. L. Identificar clases de documentos. GESTIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL El objetivo principal de la Política de Riesgos es determinar los principios de responsabilidad, estructura y compromiso que la Fundación tiene con la Gestión Integral de Riesgos, establecidos a través de los procesos necesarios que permiten gestionar los riesgos, entre ellos los riesgos asociados a Corrupción y Soborno Transnacional que permita reducir la Programa de Transparencia y Ética Empresarial vulnerabilidad, proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos y proyectos en todos los niveles de la organización para el logro de los objetivos estratégicos. A. Metodología Gestión Integral de Riesgo La gestión integral de riesgos en la Fundación consiste en la aplicación sistemática de las políticas, procedimientos y prácticas de gestión a las actividades de establecimiento de contexto, identificación, análisis,	or information, from independent sources. IMPLEMENTATION AND ENFORCEMENT OF ANTI-CORRUPTION CONTROLS The identification of the risk for each area, transaction, project or some other specific activity, is done through: A. Risk identification: Help will be taken from external information sources such as control entities, international lists, national lists, attorney general's office, national police, etc., and a list of risks associated with the source or circumstance that produces it will be prepared. B. Determine the impact and probability: For each of the identified risk events, the impact and probability of occurrence will be determined according to their characteristics and type of action. C. Measurement and Control: The risks identified in each related process will be measured and controlled by the employees responsible for each process according to their functions. Once the risks have been identified, the possible causes are established and the controls and the impact that has on each of the identified areas, The person responsible for the process must disclose all the risks and controls identified. RISK CONTROL
---	---

evaluación, tratamiento, comunicación, consulta, monitoreo y revisión de las oportunidades y riesgos, teniendo en cuenta los factores de Riesgo propios como, por ejemplo, el sector económico, las Contrapartes, los terceros, los Contratistas, TPI (los intermediarios), los asesores, los consultores y el tipo de contrato, entre otros. La Fundación para los Riesgos de Corrupción y los Riesgos de Soborno Transnacional reglamenta los siguientes aspectos: a. Identificación y evaluación del Riesgo C/ST. b. Políticas y procedimientos generales para la gestión del Riesgo C/ST. c. Procedimiento para identificar a la Contraparte verificar su identidad utilizando documentos, datos o información confiable, de fuentes independientes. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTROLES ANTICORRUPCIÓN La identificación del riesgo para cada área, transacción, proyecto o alguna otra actividad específica, se realiza por medio de: A. Identificación de riesgo: Se tomarán ayudas de fuentes de información externa como entidades de control, listados internacionales, listados nacionales, procuraduría, policía nacional, etc., y se elaborara una lista	The Foundation will have an evaluation process of suppliers, associates, donors, and human team that selects and qualifies each one in order to identify the origin of the resources in the case of donors, associates and suppliers. The Foundation will carry out controls for the knowledge of suppliers, associates, donors, and human team through consultation systems in risk centers, national and international lists of LA/FT/FPADM and government pages such as police and attorney general's office. Evaluation of accounts payable and accounting to identify payments to third parties where it is verified that the payments correspond to the contracted service. We have sufficient and adequate channels of communication that guarantee confidentiality to report and report activities related to transnational bribery or any other corrupt practice. PTEE PROCEDURE OR ACTIVITIES The PTEE is developed through four types of activities that seek to materialize its operation and execution. Such activities are: A. Prevention activities. The objective of these activities is to prevent violations of the PTEE and its related policies and procedures, in order to prevent the commission of the conduct of the Law. These activities include, among others: a. Communications for effective implementation of the PTEE b. Diagnosis and Risk Analysis. Such a process shall consist of the following stages: i. Identification of risks: The determination of the main risk scenarios
---	--

de riesgos asociada con la fuente o circunstancia que lo produce. B. Determinar el impacto y la probabilidad: Para cada uno de los eventos de riesgo identificados, se determinará el impacto y la probabilidad de ocurrencia de acuerdo a sus características y tipo de acción. C. Medición y Control: Los riesgos identificados en cada proceso relacionado, serán medidos y controlados por los empleados responsables de cada proceso según sus funciones. Una vez identificados los riesgos se establecen las posibles causas y se identifican los controles y el impacto que tiene sobre cada una de las áreas identificadas, El responsable del proceso debe dar a conocer a todos los riesgos y los controles identificados. CONTROL DE RIESGOS La Fundación contará con un proceso de evaluación de proveedores, asociados, donadores y equipo humano que selecciona y califica a cada uno con el fin de identificar el origen de los recursos en el caso de los donadores, asociados y proveedores. La Fundación realizará controles para el conocimiento de los proveedores, asociados, donadores y equipo humano a través de sistemas de consultas en centrales de riesgo, listados nacionales e internacionales de LA/FT/FPADM y paginas gubernamentales como policía y procuraduría.	for the commission of the conduct of the Law, as well as the charges exposed, and risk factors with the greatest possibility of occurrence should be considered, which are the following: a) Country; (b) Economic sector; c) Third parties ii. Risk assessment: The risks raised must be evaluated for prioritization in order to identify the processes of greatest exposure and focus the efforts and resources of the Foundation on them. iii. Identification and evaluation of controls: Once the risks have been detected, the existing control activities in the Foundation aimed at mitigating them must be identified. B. Due diligence. Due diligence is aimed at providing the Foundation with the necessary elements to identify and assess transnational bribery risks that are related to the activities of a Foundation when the latter are exposed to a high degree of transnational bribery risk. Due diligence considers
--	---

Evaluación a las cuentas por pagar y a la contabilidad para identificar pagos a terceros donde se verifica que los pagos correspondan al servicio contratado. Contamos con los canales suficientes y adecuados de comunicación que garantizan la confidencialidad para denunciar e informar acerca de actividades relacionadas con sobornos transnacionales o cualquier otra práctica corrupta. PROCEDIMIENTO O ACTIVIDADES DEL PTEE El PTEE se desarrolla a través de cuatro tipos de actividades que buscan materializar su funcionamiento y ejecución. Tales actividades son: A. Actividades de prevención. El objetivo de estas actividades es evitar que se cometan incumplimientos al PTEE y a sus políticas y procedimientos relacionados, de manera de prevenir la comisión de las conductas de la Ley. Dentro de estas actividades se encuentran entre otras: a. Comunicaciones para una eficaz implementación del PTEE b. Diagnóstico y Análisis de Riesgos. Tal proceso constará de las siguientes etapas: i. Identificación de riesgos: La determinación de los principales escenarios de riesgos de comisión de las conductas de la Ley, así como los cargos expuestos y se deberán considerar factores de riesgo con	a. Periodic review of legal, accounting or financial aspects, which is carried out through the legal monitoring of the legal management, and the audit of financial resources. b. Verification of the good reputation of suppliers, donors and human team. C. Detection activities. The objective of the detection activities is to detect in a timely manner cases of non-compliance or violations of the policies and procedures of the PTEE, as well as indications of the conduct of the Law. D. Audits of financial resources. The Foundation will annually and every six months identify the procedures for the administration and audit of financial resources to prevent the use of these in the commission of transnational bribery and any other corrupt practice. Likewise, an audit will be carried out periodically in order to prove the fidelity of the accounting and other accounting records. COMMUNICATION CHANNELS. The Foundation, accepting good practices, adopts the implementation of systems, procedures, protocols and control and reporting mechanisms, through the Transparency mail, among others, in order to ensure the prevention, identification and treatment of acts and behaviors that are
--	---

mayor posibilidad de acaecimiento, que son los siguientes: a) País; b) Sector económico; c) Terceros ii. Evaluación de riesgos: Los riesgos levantados deben ser evaluados para su priorización con el fin de identificar los procesos de mayor exposición y enfocar a éstos los esfuerzos y recursos de la Fundación iii. Identificación y evaluación de controles: Una vez detectados los riesgos se deberán identificar las actividades de control existentes en la Fundación destinadas a mitigarlos. B. Debida diligencia. Una debida diligencia está orientada a suministrarle a la Fundación los elementos necesarios para identificar y evaluar los riesgos de soborno transnacional que estén relacionados con las actividades de una Fundación cuando estos ultimas estén expuestos a un alto grado de riesgo de soborno transnacional. La debida diligencia considera a. Revisión periódica de aspectos legales, contables o financieros, que es realizado a través del monitoreo legal de	considered illicit because they lack legitimacy and transparency. The Foundation prohibits any kind of bribery or act of corruption and requires compliance with all Anti-Corruption and Anti-Bribery Regulations. It is imperative to put the observance of ethical principles and values before the achievement of the Foundation's goals, considering that it is essential to generate a culture oriented to apply and enforce the policies that integrate corporate compliance and business ethics. The people linked to the Foundation must know and comply with all the policies and procedures that integrate corporate compliance and business ethics. The members of the human team who have the power to make purchases or national or international negotiations must perform due diligence to properly know the third parties, and in particular, the relationship with government entities or public servants before closing the purchase or negotiation. In its preventive approach, the Foundation has the following email: dcangemi@onesight.org to which all people, regardless of their position and other interest groups, can communicate doubts or needs for advice in relation to compliance with the transparency and business ethics program, as well as to report behaviors that are in any of the modalities of bribery, corruption, fraud and any misconduct that may affect the reputation and operations of the Foundation. The consultation is received in detail, guaranteeing the confidentiality of the information and of the person protecting it, against any type of retaliation.
---	---

la gerencia legal, y la auditoría de recursos financieros. b. Verificación de la buena reputación de los proveedores, donantes y equipo humano. C. Actividades de detección. El objetivo de las actividades de detección es descubrir oportunamente casos de incumplimientos o infracciones a las políticas y procedimientos del PTEE, así como indicios de las conductas de la Ley. D. Auditorías de recursos financieros. La Fundación anualmente y semestralmente realizará la identificación de los procedimientos de administración y auditoría de los recursos financieros que permitan prevenir la utilización de estos, en la comisión de la conducta de soborno transnacional y de cualquier otra práctica corrupta. Así mismo se realizará periódicamente una auditoría con el fin de acreditar la fidelidad de la contabilidad y demás registros contables. CANALES DE COMUNICACIÓN. La Fundación acogiendo las buenas prácticas, adopta la implementación de sistemas, procedimientos, protocolos y mecanismos de control y reporte, a través del correo de Transparencia, entre otros, con el fin de asegurar la prevención, identificación y tratamiento de actos y conductas que se consideran ilícitas por carecer de legitimidad y transparencia.	For the use of this tool you should follow the following recommendations: d. It is not a tool for complaints and claims, but for reporting behaviors that go against the Transparency and Integrity of the Company. e. It is not for suggestions, nor attention to work or personal issues. f. It must be used responsibly. The facts reported must be real and verifiable. False or bad faith complaints will not be tolerated, which will be considered as a violation of this code, and the respective sanctioning measures will be taken. ROLES AND RESPONSIBILITIES. The Board of Directors: It is responsible for always acting with Due Diligence in any matter or decision related to Acts of Corruption or the Transparency and Business Ethics Program; likewise, it is responsible for promoting a culture of "zero tolerance" with Acts of Corruption within the Foundation. Define and approve policies and mechanisms for the prevention of bribery and other corrupt practices within the Foundation. Order the pertinent actions against senior managers, when they violate the provisions of the Business Transparency and Ethics Program. Human Team: All the workers of the Foundation must ensure transparent management in their respective areas and in the Foundation in general. Any worker who has knowledge about any of the modalities of corruption and bribery stipulated in this document, must report it immediately by the means established in the Transparency and Business Ethics Program, to
---	---

La Fundación prohíbe cualquier tipo de soborno o acto de corrupción, y exige el cumplimiento de todas las Normas anticorrupción y antisoborno. Es imperativo anteponer la observancia de los principios y valores éticos al logro de las metas de la Fundación, considerando que es primordial generar una cultura orientada a aplicar y hacer cumplir las políticas que integran el cumplimiento corporativo y ética empresarial. Las personas vinculadas a la Fundación deben conocer y cumplir con todas las políticas y procedimientos que integran el cumplimiento corporativo y ética empresarial. Los integrantes del equipo humano que tengan la facultad de realizar compras o negociaciones nacionales o internacionales deben realizar la debida diligencia para conocer adecuadamente a los terceros, y en particular, la vinculación con entidades gubernamentales o servidores públicos antes de cerrar la compra o negociación. En su enfoque preventivo, la Fundación dispone del siguiente correo electrónico: dcangemi@onesight.org al cual todos las personas sin importar su cargo y demás grupos de interés pueden comunicar dudas o necesidades de asesoría en relación con el cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial, así como también para reportar conductas que se encuentren en cualquiera de las modalidades de soborno, corrupción, fraude y cualquier actuación indebida que pueda afectar la reputación y las operaciones de la Fundación. La consulta es recibida por detalle, garantizando la confidencialidad de la información y de la	the Compliance Officer, to the direct boss or, if it is not pertinent through email. Donors: All donors must abide by this ethics and transparency policy of the Foundation, without exception. They must provide all the necessary documents for the human team to carry out the due diligence processes and prove the origin of the resources that will be the object of the donation. Legal Representative: The Legal Representative of the Foundation will have the obligation to monitor and review the PTEE, in accordance with the provisions of this document OUTREACH AND TRAINING. The dissemination of the Transparency and Business Ethics Program must be carried out through the publication through email of all interested parties, guaranteeing their access and knowledge to all stakeholders.  Daniele Cangemi LEGAL REPRESENTATIVE ONE SIGHT ESSILOR LUXOTTICA FOUNDATION
---	--

persona protegiéndola, contra cualquier tipo de represalia.

Para el uso de esta herramienta se debe seguir las siguientes recomendaciones:

- No es una herramienta de quejas y reclamos, sino de reporte por conductas que van contra la Transparencia e Integridad de la Compañía.
- No es para sugerencias, ni atención de temas laborales, ni personales.
- Debe ser utilizada con responsabilidad. Los hechos reportados deben ser reales y verificables.

No se tolerarán falsas denuncias o de mala fe, la cual se considerarán como una violación al presente código, y se tomarán las medidas respectivas sancionatorias.

ROLES Y RESPONSABILIDADES.

La Junta Directiva: Es responsable de actuar siempre con Debida Diligencia en cualquier asunto o decisión relacionada con Actos de Corrupción o con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial; así mismo; es responsable de promover una cultura de “cero tolerancias” con Actos de Corrupción al interior de la Fundación. Definir y aprobar las políticas y mecanismos para la prevención del soborno y de otras prácticas corruptas al interior de la Fundación. Ordenar las acciones pertinentes contra los altos directivos, cuando infrinjan lo previsto en el Programa de transparencia y ética Empresarial.

Equipo Humano: Todos los trabajadores de la Fundación deben velar por una gestión transparente en sus respectivas áreas y en la Fundación en general.

ANNEX 1 RISK MATRIX

Those responsible for carrying out the risk review and analysis processes will make use of the following risk matrices to qualify it and proceed with its corresponding mitigation, which have been extracted from the guide issued by the Administrative Department of the Public Function and which are considered applicable to the Foundation:

- Risk Measurement – Probability:

Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
Rara vez	Excepcional Ocurre en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
	Improbable Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
Possible	Posible Es posible que suceda	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
Probable	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos	Se presentó una vez en el último año.	4
Casi seguro	Es muy seguro El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy	Se ha presentado más de una vez en el último año.	5

- Risk Measurement – Impact:

Medición del Riesgo de Corrupción Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia. Genera medianas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad. Genera altas consecuencias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector. Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

- Risk Measurement – Inherent Risk:

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción			
Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción	
Casi seguro	5	25 Moderada	100 Alta
Probable	4	20 Moderada	80 Alta
Possible	3	15 Moderada	60 Alta
Improbable	2	10 Baja	20 Moderada
Rara vez	1	5 Baja	10 Baja
Impacto		Moderado	Mayor
Puntaje		5	10
			20

Cualquier trabajador que tenga conocimiento sobre cualquiera de las modalidades de corrupción y soborno estipuladas en el presente documento, deberá reportarlo inmediatamente por los medios establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, al Oficial de Cumplimiento, al jefe directo o, si no es pertinente a través del correo electrónico.

Donantes: Todos los donantes deberán acogerse a la presente política de ética y transparencia de la Fundación, sin excepción. Deberán aportar todos los documentos necesarios para que el equipo humano adelante los procesos de debida diligencia y se acredite la procedencia de los recursos que serán objeto de la donación.

Representante Legal: El Representante Legal de la Fundación tendrá la obligación de realizar seguimiento y revisión al PTEE, conforme a lo dispuesto en el presente documento

DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN.

La divulgación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial se debe realizar mediante la publicación a través de correo electrónico de todos los interesados garantizando su acceso y conocimiento a todos los grupos de interés.



DANIELE CANGEMI

Representante Legal

**FUNDACIÓN ONE SIGHT ESSILOR
LUXOTTICA**

ANEXO 1 MATRIZ DE RIESGOS

Los responsables de adelantar los procesos de revisión y análisis de los riesgos harán uso de las siguientes matrices de riesgo para calificar el mismo y proceder con su correspondiente mitigación, las cuales han sido extraídas de la guía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y las cuales se considera resultan aplicables a la Fundación:

- Medición del Riesgo – Probabilidad:

Probabilidad	Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad			
	Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
	Rara vez	Excepcional Ocurre en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años.	1
	Improbable	Improbable Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años.	2
	Posible	Posible Es posible que suceda	Se presentó una vez en los últimos 2 años.	3
	Probable	Es probable Ocurre en la mayoría de los casos	Se presentó una vez en el último año.	4
	Casi seguro	Es muy seguro El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy	Se ha presentado más de una vez en el último año.	5

- Medición del Riesgo – Impacto:

Medición del Riesgo de Corrupción Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
Moderado	Afectación parcial al proceso y a la dependencia. Genera medianas consecuencias para la entidad.	5
Mayor	Impacto negativo de la Entidad. Genera altas consecuencias para la entidad.	10
Catastrófico	Consecuencias desastrosas sobre el sector. Genera consecuencias desastrosas para la entidad.	20

- Medición del Riesgo – Riesgo Inherente:

Resultados de la calificación del Riesgo de Corrupción				
Probabilidad	Puntaje	Zonas de riesgo de corrupción		
Casi seguro	5	25	Alta	100
Probable	4	20	Alto	80
		15	Alto	60
Posible	3	10	Alto	40
Improbable	2	5	Moderada	20
		5	Baja	10
Rara vez	1	5	Baja	10
Impacto		Moderado	Mayor	Catastrófico
Puntaje		5	10	20